

tropicales, la vecindad del río Ozama y la proximidad al mar, debían naturalmente acelerar la obra de pulverización del cadáver. Añádanse á estas causas los terremotos conmoviendo las bóvedas subterráneas del edificio y las continuas reparaciones y modificaciones del presbiterio.

»Así se comprende que el Dean de la Iglesia Catedral don José Nuñez de Cáceres hubiese certificado en 1783, que «había encontrado al lado de la tribuna donde se canta el Evangelio, una urna de plomo algo maltratada conteniendo *muchos huesos humanos*;» y estos eran «los huesos del Almirante Cristóbal Colon.» El canónigo Maestro-escuela don Pedro de Galvez, certificó en 1783 haberse descubierto «una urna de plomo algo deteriorada que contenía osamenta humana,» refiriéndose al lugar de la sepultura del Almirante (1).

»Mr. Moreau de Saint Mery, cuya autoridad no pueden recusar los escritores dominicanos, después de haberla invocado tantas veces en su favor, afirma que los canónigos vieron y comprobaron que la mayor parte de los huesos *estaba convertida en ceniza*, y que se había reconocido huesos del antebrazo (2).»

»El acta de 1795 expresa que abierta una bóveda «que está sobre el presbiterio, al lado del Evangelio..... se encontraron unas planchas de terciada de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y *pedazos de huesos, como de canillas ú otras partes de algun difunto; y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños, y su color se conocía eran pertenecientes á aquel cadáver*; y se introdujo todo en una arca de plomo dorado con su cerradura de hierro, etc. (3).»

»En resumen:

»1783.—Muchos huesos humanos.—Osamenta humana.—Huesos en su mayor parte convertidos en ceniza.—Huesos del antebrazo.

»1795.—Pedazos de huesos.—Fragmentos de huesos mezclados con tierra.—Todo se recoge en una salvilla.

»Comparando el estado de los restos de Colon en 1783 y 1795 se observa el progreso natural de la consunción de los huesos, hasta que el tiempo los reduce á un puñado de tierra. En el espacio de doce años desaparecen los pocos huesos grandes que aún contenía la urna, y ya no quedan sino pedazos.

»Ahora bien: borrando de la memoria la fecha de 1795; escogiendo por punto de partida la de 1783, y suponiendo que *los verdaderos restos* fuesen exhumados en 1877, ¿qué debería encontrarse en el fondo de la urna que los encerraba? Un montón de polvo y ceniza. Léjos de eso, contra todas las leyes de la naturaleza,

(1) Moreau de Saint Mery, *Description topographique et politique*, págs. 127 y 128.

(2) *Ibid.* pág. 126.

(3) Fernandez de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 368.

consta del acta de Santo Domingo que *los verdaderos restos de Colon* se componen de «un fémur deteriorado; un peroné en su estado natural; un radio completo; una clavícula también completa; un cúbito; cinco costillas completas y tres incompletas; el hueso sacro en mal estado; el cóxis; dos vértebras lumbares; una cervical y tres dorsales; dos calcáneos; un hueso del metacarpo; otro del metatarso; un fragmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria; un tercio medio de la tibia; dos fragmentos más de tibia; dos astrágalos; una cabeza de homoplato; un fragmento de la mandíbula inferior; media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veintiocho grandes, existiendo otros reducidos á polvo (1).»

»¡Cuarenta y un huesos contenidos en la misma urna en la cual los canónigos de la Iglesia Catedral de Santo Domingo en 1783, vieron y declararon que la mayor parte de ellos estaba convertida en ceniza, y sólo acertaron á distinguir algunos del antebrazo! Poco ha faltado á los dominicanos para reconstruir el esqueleto de Cristóbal Colon; y siguiendo por este camino, el día ménos pensado le revisten de carne y nos le resucitan!

»¿Qué responden á esto los escritores dominicanos? «Los restos que vieron los canónigos en 1783 (dicen) son los mismos que se exhumaron en 1795... Nos parece igualmente que la bóveda que vieron los canónigos en 1783 no fué la que se abrió en 10 de setiembre último, sino la contigua (2).» La Academia acepta de buen grado la primera proposición, con lo cual mejora su causa al punto de quedar reducida la cuestión á los términos siguientes: «¿Merece más crédito una afirmación sin pruebas, una hipótesis sin fundamento, que la historia, la tradición, los escritores nacionales y extranjeros y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que intervinieron en la traslación de 1795? En cuanto á la segunda, se refuta por sí misma, con solo pararse y reflexionar un instante sobre el sentido del verbo *parece*. Es un vano efugio que pesa sobre la conciencia del escritor. No afirma, tampoco niega: duda, vacila, y esquiva el combate, quedando triunfante la verdad de la historia.

»El señor Tejera dió á luz su folleto intitulado *Los restos de Colon* sin conocer el libro de Mr. Moreau de Saint Mery; descuido imperdonable en un escritor dominicano. Así que lo leyó, le salió de improviso al encuentro la fecha acusadora de 1783; y entónces improvisó á su vez argumentos artificiosos. La perplejidad de su ánimo le fuerza á tentar como ciego las paredes, y no pudiendo romperlas, salta la valla, y contradice la identidad de los restos reconocidos en 1783 y 1795,

(1) *Pastoral*, pág. 15.

(2) *Los restos de Colon*, págs. 44 y 45.

dejando la cuestión de las dos bóvedas ó una sola sin resolver y como en suspenso.

»Resulta de todo, según los escritores dominicanos, que los restos exhumados en 1795 *fuieron y no fueron* los mismos reconocidos en 1783; y resulta asimismo, según el P. Cocchia, que mientras *los verdaderos restos* de Cristóbal Colon, muerto en los primeros años del siglo XVI, se hallaron *bien conservados*, los del personaje desconocido, transportados á la Habana, estaban consumidos, aunque los debió recibir la tierra cerca de dos siglos más tarde. Este laberinto de contradicciones no tiene fácil salida.

»No considera la Academia necesario, ni sería propio de su competencia, explicar el raro fenómeno de la menor duración de varios huesos sólidos y consistentes, y la mayor de otros delicados y esponjosos. La muerte, en verdad, nada perdona; mas al consumir inexorable su obra de destrucción cebándose en los cadáveres, sigue un curso regular, ordenado por las leyes que rigen el mundo de la materia. Estas leyes son bien conocidas; y no se sabe que Cristóbal Colon haya obtenido del Cielo algún privilegio para que su cuerpo se consumiese en la tumba de un modo distinto que el de otro cualquier mortal.»

En nuestro humilde concepto nada hubiera arriesgado la Real Academia, ni se hubiera extralimitado tampoco, negando más rotundamente la autenticidad de los restos de Colon que se suponen hallados en la caja de que se ha hecho mérito en este capítulo, fundando su negativa en la forma de letra de las inscripciones, y, sobre todo, en la de las planchas. La simple vista de esta basta y sobra para decidir terminantemente la cuestión. ¿Qué calígrafo, qué perito en caracteres se dejará sorprender por los trazos de esas letras que pregonan una fecha reciente, pero muy reciente? ¿Quién no descubre en la forma de esa letra una mano acostumbrada á escribir el carácter llamado inglés, pero muy moderno, sobre todo si se fija en el trazo curvo de la D de Descubridor?..... Concíbese fácilmente que haya ahora quien sepa imitar una letra antigua; pero que en tiempos ya remotos haya habido quien *adivinara* un carácter no conocido entonces y actualmente en uso, es cosa que no podemos ni queremos nosotros admitir, aunque pretendan hacérselo creer las planchas de plata encontradas, *con tanta oportunidad*, en la urna de *los verdaderos restos de Colon*.

Pasemos ya al capítulo IV del *Informe* que trata de LA BALA tan á propósito metida dentro de la urna.

«Cuanto más se estudia (dice) el acta del 14 de setiembre, más se camina de sorpresa en sorpresa; y no es la menor de todas el hallazgo de una bala de plomo del peso de una onza, en el fondo de la caja que contenía *los verdaderos restos de Colon*.

»El anacronismo salta á los ojos; pero no por tan poca cosa se confiesan vendidos los escritores dominicanos. Para salvar la dificultad, es preciso probar que Cristóbal Colon había sido alguna vez herido, y no como quiera, sino de bala de plomo del tamaño correspondiente al peso de una onza, poco más ó menos (1).

»La fuerza de las cosas obliga á la Academia á remontar la corriente, y decir algo respecto á la vida de Colon antes de su venida á España hacia el año 1486. La oscuridad es grande, y las diligencias más exquisitas de los escritores modernos no han logrado disipar del todo las tinieblas. Nadie puede fijar con seguridad la fecha del nacimiento de Cristóbal Colon. Unos creen que nació en 1435 ó 1436, y otros opinan que en 1448. El Cura de los Palacios, que fué grande amigo y huésped del Almirante, refiere que murió estando en Valladolid el año 1506..... de edad de setenta años, poco más ó menos (2). Irving le sigue al notar que espiró «cerca de los setenta de su edad (3).» Por esta cuenta debió haber nacido poco antes ó poco después de 1436.

»Quieren decir que fué hijo, nieto y hermano de pobres tejedores ó cardadores de lana, y sólo cuando ya su nombre se hizo ilustre, se despertó el deseo de realzar la nobleza de esta humilde familia, negando que Cristóbal Colon hubiese ejercido en su juventud oficio mecánico, y teniendo los de su linaje la afirmación por afrenta. Que haya sido y sea antiguo y noble el apellido Colombo, muy extendido por Italia, no se opone que alguna de las ramas del tronco se hubiese oscurecido en la adversidad y olvidado en la pobreza.

»Pasó Colon los años de su infancia al lado de sus padres; cuando joven fué enviado á Pavia á estudiar las ciencias y las letras; y como era de grande ingenio, si los estudios que cultivó en la escuela de Lombardía no le hicieron docto, le hicieron bien entendido. Su vocación le inclinó á la cosmografía y á todas las cosas de la mar. Fernández de Oviedo, Las Casas, López de Gomara y otros autores de su tiempo ó de los inmediatos dan testimonio de que fué «maestro de hacer cartas de navegar, cuyo continuo ejercicio redobló su natural afición á la vida marinera; y el joven cardador de lana se lanzó á las aventuras y peligros de la navegación. Anduvo muchos años corriendo los mares de Levante, y sin duda visitó los más de los puertos del Mediterráneo.

»Dijose también que mostró su pericia militar y la intrepidez de su ánimo en diversas campañas marítimas, sobre todo en un combate naval á la vista de Chipre, y en otro librado en las aguas de Túnez. Nada cierto se sabe, sino que había por los años 1474, 1475 y 1476 dos Colombos, tío y sobrino, ambos marinos famosos, al

(1) Así dice el acta. V. *Pastoral*, pág. 15.

(2) Bernáldez *Hist. de los Reyes Católicos*, cap. CXXXI.

(3) *Vida y viajes de Cristóbal Colon*, libro XVIII, cap. IV.

servicio del Rey de Francia. El primero es probablemente quien atacó la escuadra veneciana estacionada para proteger la isla de Chipre (1): el segundo, conocido por Colombo el Mozo, corsario frances, apresó cuatro galeras venecianas á la altura del Cabo de San Vicente en 1485. No es imposible que Cristóval Colon hubiese servido á las órdenes de Colombo, el tío, en la campaña de Chipre; pero no es probable que haya tomado parte en la batalla naval de San Vicente, pues en 1484 abandonó el Portugal y se vino á España en busca de proteccion para acometer la empresa que meditaba.

» La única prueba de algun valor respecto á la vida militar de Cristóval Colon ántes de pisar nuestro suelo, nos la suministra su hijo é historiador don Fernando en una carta dirigida en 1495 por su padre á los Reyes Católicos desde la Isla Española. No falta quien ponga en duda la autenticidad del documento, porque esta carta no se encuentra en ninguna otra obra, «y el texto español (prosigue el crítico), si en efecto ha existido, no ha podido descubrirse todavía en Simancas, en Sevilla, ni en los archivos del Duque de Veragua (2).» Las razones son especiosas; mas la Academia se limita á observar que la inserta en su *Historia de las Indias* el P. Las Casas, diligente escrutador de los papeles de la familia del Almirante (3). En ella refiere Cristóbal Colon como estando al servicio del Rey de Nápoles, Renato de Anjou, fué sobre Túnez «á prender la galera *Fernandina*,» suceso que debió ocurrir entre los años 1459 y 1461 á los veinticuatro ó veinticinco de la edad de nuestro héroe.

» Hay, pues, un periodo de la vida de Colon en el cual se vislumbra al aventurero ó soldado de fortuna, y como tal siguió la corte de Castilla en la campaña de Granada peleando con los moros. Á nadie en aquel tiempo, sin buscarlas con mucho ahinco, dejaban de ofrecérsele ocasiones de combatir; y así Colon, á falta de buena guerra, pudo medir sus armas una y más veces con los corsarios que infestaban el Mediterráneo.

» De correr el riesgo de ser herido á recibir una herida de bala de plomo tan grave y tan profunda, que penetrando las carnes se alojase en los huesos, media una distancia inmensa. No basta para explicar el hallazgo de la bala en el fondo de la urna que el caso sea posible: la historia pregunta si es verdad y en dónde están las pruebas.

» Ninguno de nuestros historiadores generales ó particulares de las Indias contemporáneos de Colon, empezando por Bernáldez y Pedro Mártir de Anglería, que vivieron en trato familiar é íntimo con el Almirante, y despues de estos Fernández

(1) Irving, *Vida y viaje de Cristóval Colon*, apéndice núm. 6.

(2) *Los restos de don Cristóval Colon*, pág. 85.

(3) Libro I, cap. III.

de Oviedo y Las Casas, que siguieron sus pasos de muy cerca, ni López de Gomara y otros próximos á la época del descubrimiento y primeras conquistas del Nuevo Mundo, absolutamente ninguno dice una palabra ó sugiere un indicio del cual pueda nacer la sospecha de herida recibida por Cristóval Colon en batalla ó refriega con los corsarios, los moros ó los indios. Y cuenta que no guardan silencio acerca de las enfermedades que padeció en sus viajes y campañas; que nos le pintan atormentado de agudos dolores, afligido de oftalmias y reumatismos, rendido al mal de gota, postrado en el lecho y gobernando las naves con más espíritu que fuerzas desde un mezquino camarote.

» Sin embargo, como la bala exige una herida, el Obispo de Oroppe, á quien no arredran dificultades, se obstina en inventarla; y para dár color de verdad á la invencion, cita un pasaje de César Cantú que á la letra traduce: «En la costa de Veragua se abrió su herida (1).» La traduccion es infiel. El texto de César Cantú dice: *la mia piaga si aprí* (2). El P. Cocchia sabe muy bien que *piaga* se traduce *llaga*, como *ferita herida*, y que ni en italiano, ni en español son estas voces sinónimas. ¿Por qué, pues, usó de la libertad ó se tomó la licencia de traducir *piaga*, no *llaga*, sino *herida*? Porque el fatal hallazgo de esa bala en la urna es un testimonio irrecusable de que no estaban allí los *verdaderos restos de Colon*, y por eso convenia herirle despues de muerto.

» César Cantú funda la noticia en la carta escrita por el mismo Colon á los Reyes Católicos desde la Jamáica en 7 de julio de 1563, en la cual refiere los muchos trabajos y peligros que pasó durante su navegacion por la costa de Veragua, y dice: «Allí se me refrescó del mal *la llaga*: nueve días anduve perdido sin esperanza de vida (3).» El historiador, respetando la verdad, tradujo *piaga*, porque la rectitud y severidad de su criterio no consentían someter á tortura el documento. Si alguna herida hubo en aquella ocasion, fué una lanzada, ó segun Herrera, un golpe de dardo recibido en el pecho del Adelantado don Bartolomé Colon, peleando cuerpo á cuerpo con los indios resueltos á tomar venganza de los españoles, que habian preso á su rey ó cacique Quibian. El Almirante enfermo, y además combatido de recios temporales, no pudo saltar en tierra, ni aún enviar socorro á su gente, no obstante el riesgo que corría de perderse (4).

» Un moderno biógrafo de Cristóval Colon, haciendo causa comun con el Obispo de Oroppe, escribe: «Se sabe que en su juventud Cristóval Colon recorrió los mares

(1) *Pastoral*, pág. 11.

(2) *Documenti alla storia universale*, tomo IX, parte II, pág. 705. Torino, 1858.

(3) Fernández de Navarrete, *Coleccion de los viajes y descubrimientos*, tomo I, pág. 301.

(4) Las Casas, *Hist. de las Indias*, libro II, caps. xxiv y xxviii; Herrera, *Hist. general*, décad. I, lib. VI, cap. 1.